

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de abril del 2009

Señores

PROTECCION Y SEGURIDAD PROTSEG CIA. LTDA.

Estimados señores accionistas:

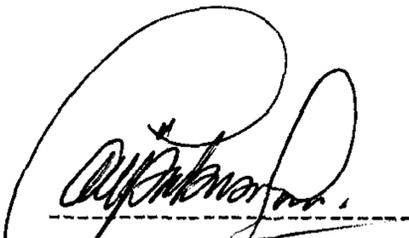
He examinado el balance de la compañía PROTECCION Y SEGURIDAD PROTSEG CIA. LTDA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008. LA PREPARACION DE ESTOS Estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General comprobantes y libros de la Contabilidad, se conservan generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondiente al año 2008, para su aprobación o reparo.

Atentamente



Comisario

CPA. Priscila Campos O.

